



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE MARZO DEL 2016

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las trece horas dieciséis minutos, presidida por el señor Subdecano MSc. Mario García, por encargo del Mav. Xavier León, Decano; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Principal Docente; MSc. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Karla Méndez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba sin observaciones.

1.- INCORPORACIÓN DE EGRESADOS:

Se procede a incorporar a los siguientes egresados:

- **CARRERA DE TEATRO.- Licenciados en Actuación:**
 - o Sr. Garrido Herrera Jerónimo Benjamín
 - o Srta. López Oquendo Carla Alejandra
- **CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS.- Licenciados en Artes Plásticas:**
 - o Sr. Gualpa Veas Miguel Angel
 - o Moreno Yáñez Carlos Fabricio
 - o Santillán Gálvez Santiago David

El Lic. Omar Puebla, Vocal Principal por los docentes, a nombre de los miembros de este organismo les expresa a los graduandos la felicitación más efusiva por el logro alcanzado. Les manifiesta que el título obtenido es el paso inicial para su vida profesional y les da la más cordial bienvenida al grupo de artistas tanto plásticos como escénicos, exteriorizándoles el sentir de las autoridades y demás compañeros docentes que las puertas de la Facultad de Artes siempre estarán abiertas para continuar apoyándoles en sus futuros proyectos.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

2.1. Acta de 01 de febrero del 2016.- Sesión Ordinaria

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

El Lic. Omar Puebla formula algunas preguntas sobre varios puntos del acta.

- o Solicita se le informe sobre el pago efectuado a la Lic. Karina Cortéz, como docente de la Carrera de Artes Plásticas, cuyo pago no se lo había efectuado. Al respecto, la Dra. Katheryne Carrión, le informa que a la docente se le realizó un Convenio de Pago, cancelándole los haberes adeudados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2
Acta Consejo Directivo
Marzo 31 del 2016

- Solicita se le informe sobre la reubicación de la Sra. Patricia Molina, conserje de esta facultad y si fue llamada la atención por escrito como se lo hizo con el señor Avelino Guadalupe.
Al respecto la Dra. Carrión, le informa que se mantuvo una reunión con el señor Decano y con todos los conserjes recordándoles sus obligaciones para realizar sus tareas en la Facultad. En igual sentido se les envió un memorando.
Acerca del cambio de lugar de trabajo de la mencionada trabajadora, se informa que se realizará una reunión con el señor Decano para hacer una reingeniería del trabajo de conserjería.
- Solicita se le informe sobre el voto dirimente. Al respecto el MsC. Patricio Guanoluiza, Presidente de la Asociación de Profesores pide que se lea lo que existe en el Estatuto Universitario sobre este tema.

La Dra. Katheryne Carrión informa que el Estatuto no menciona nada sobre este asunto, pero que existen otros documentos legales que hablan sobre este tema.
Para la siguiente sesión de este organismo la Dra. Carrión remitirá un informe detallado sobre el voto dirimente.

2.2.- Acta de 19 de febrero del 2016.- Sesión Ordinaria.

Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2.3. Acta de 16 de Marzo del 2016.- Sesión Extraordinaria.

Se aprueba el acta sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

3.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 3.1. En sesión ordinaria de Consejo Directivo llevada a cabo el 31 de marzo del 2016, se conoció la aprobación ad-referéndum emitida por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, al calendario académico y los horarios de la Carrera de Teatro, para el semestre abril-agosto 2016, constante en oficio Nro. SDFA-297 de marzo 11 del año en curso, suscrito por el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico.

Al respecto este organismo, **RESUELVE: Ratificar la aprobación ad-referéndum del Presidente de Consejo Directivo, sobre el calendario académico y los horarios de la Carrera de Teatro, para el semestre abril-agosto 2016.**

Se solicitará al señor Director socialice entre los señores docentes y estudiantes el Calendario Académico aprobado.



Pág. Nro. 3
Acta Consejo Directivo
Marzo 31 del 2016

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

- 3.2. En sesión ordinaria de Consejo Directivo llevada a cabo el 31 de marzo del 2016, se conoció la aprobación ad-referéndum emitida por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, al calendario académico y los horarios de la Carrera de Artes Plásticas, para el semestre abril-agosto 2016, constante en oficio Nro. SDFA-298 de marzo 11 del año en curso, suscrito por el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico.

Al respecto este organismo, **RESUELVE: Ratificar la aprobación ad-referéndum del Presidente de Consejo Directivo, sobre el calendario académico y los horarios de la Carrera de Artes Plásticas, para el semestre abril-agosto 2016.**

Se solicita al señor Director de la Carrera socialice entre los señores docentes y estudiantes el Calendario Académico aprobado.

- 3.3. Se conoce el oficio Nro. 288-DGA de marzo 8 del año en curso, relacionado a la apertura de un proceso convalidatorio para solucionar el problema académico de varios estudiantes de esta Facultad.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir una fotocopia del precitado documento a los señores Directores de cada una de las Carreras y a los/las Miembros de Consejo Directivo, por pedido del MsC. Patricio Guanaluiza, Presidente de la Asociación de Profesores de esta Facultad.**

- 3.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-300 de marzo 14 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano, explica detalladamente los motivos por los cuales se debe realizar la Semana del Arte en esta Facultad y los eventos que se podrían llevar a cabo.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Delegar al MsC. Mario García, Subdecano, la socialización de su propuesta entre la planta docente de la Facultad de Artes, para que se estructure una propuesta definitiva y ésta sea conocida y aprobada posteriormente en Consejo Directivo.**

4.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 4.1. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-346 de marzo 30 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral al Licenciado JOSE ANGEL PEREGRINO CELA CELA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0300382801, egresado de la Primera Reedición de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**
- 4.2. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-347 de marzo 30 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral a la Licenciada SANCHEZ SALAZAR KARINA DEL ROCIO, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1717179178, egresada de la Primera Reedición de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 4
Acta Consejo Directivo
Marzo 31 del 2016

- 4.3. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-349 de 30 de marzo del presente año, este organismo **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Artes Plásticas a la señorita GARCIA ESPINOZA SARAHÍ GABRIELA portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1721227708.**
- 4.4. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-349 de 30 de marzo del presente año, este organismo **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Artes Plásticas a la señorita VALENCIA PERLAZA LAURA EUGENIA portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0801474420.**

5.- **VARIOS.-**

- 5.1. El Msc. Patricio Guanoluiza, Presidente de la Asociación de Profesores y Coordinador de Vinculación con la Comunidad, informa sobre el avance del Proyecto de Vinculación "Desarrollo del Arte y emprendimiento para niños de las parroquias Malchinguí, Esperanza, Tocachi y Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo", indicando que el mismo va a ser modificado en razón de que como estaba planteado inicialmente no se pudo ejecutar por cuanto la juventud de ese lugar no colaboró con dicho proyecto; sin embargo las autoridades de la mencionada parroquia han manifestado su interés por el mismo para ejecutarlo con los niños del lugar.
El señor Subdecano le solicita que el proyecto replanteado sea presentado en Consejo Directivo para considerar su aprobación.

Además solicita de manera urgente se le designe un espacio físico para que se ubique Vinculación de la Facultad de Artes, caso contrario se deslinda de responsabilidad en cuanto a los documentos y al equipo que fuera destinado para esa tarea.

- 5.2. Se avoca conocimiento del Memorando Nro. 056-SFA de marzo 14 del año en curso, mediante el cual la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada solicita la aprobación del nuevo formato de las Actas de Grado de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Remitir el formato de las mencionadas actas a Consejo Académico, para que en ese organismo colegiado sean analizadas; y, de existir alguna observación se haga conocer, para su posterior aprobación en Consejo Directivo.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5
Acta Consejo Directivo
Marzo 31 del 2016

- 5.2. El Lic. Omar Puebla solicita que todos los trabajadores colaboren con el traslado de los cancelos que serán de uso de los estudiantes, los mismos que serán ubicados en el edificio del ex colegio de artes.

Siendo las 14h30 se termina la sesión.


MSc. Mario García Moreno
SUBDIRECCION DE LA FACULTAD DE ARTES


Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
2016-04-11
15h32